

**Crónica de una muerte
anunciada, o cómo se aprende a
leer el periódico: la agonía de
Francisco Franco según Jesús
Torbado**



Maura Rossi

CLEPUL

2020

www.lusosofia.net

**CRÓNICA DE UNA MUERTE
ANUNCIADA, O CÓMO SE
APRENDE A LEER EL
PERIÓDICO: LA AGONÍA DE
FRANCISCO FRANCO SEGÚN
JESÚS TORBADO**

FICHA TÉCNICA

Título: *Crónica de una muerte anunciada, o cómo se aprende a leer el periódico: la agonía de Francisco Franco según Jesús Torbado*

Autor: Maura Rossi

Coleção: Temas Com(n)Vida

Coordenadores: Dionísio Vila Maior e Annabela Rita

Capa: António Rodrigues Tomé

Paginação: Luís da Cunha Pinheiro

Centro de Literaturas e Culturas Lusófonas e Europeias, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa

Lisboa, Junho de 2020

ISBN – 978-989-9012-47-9

Esta publicação foi financiada por Fundos Nacionais através da FCT – Fundação para a Ciência e a Tecnologia, I.P. no âmbito do Projecto «UIDB/0077/2020»

Maura Rossi

**Crónica de una muerte
anunciada, o cómo se aprende
leer el periódico: la agonía de
Francisco Franco según
Jesús Torbado**

CLEPUL

Lisboa

2020

Crónica de una muerte anunciada, o cómo se aprende a leer el periódico: la agonía de Francisco Franco según Jesús Torbado

Maura Rossi
(Università di Padova)

Resumen: La trayectoria tanto creativa como editorial de *Sobresalto español*, de Jesús Torbado, podría describirse como uno de los testimonios más acertados de los días pasmosos de noviembre de 1975 durante los cuales se consumó la agonía de Francisco Franco. Concebida como una narración híbrida, que entremezcla códigos del periodismo, la novela social, la novela rosa y la picaresca, la obra mira con descaro la histeria colectiva e institucional de un país en que, tras casi cuarenta años de dictadura, cunde el pánico ante la perspectiva de una libertad recuperada. Objetivo del presente artículo es una indagación puntual del encononazo que el manuscrito tuvo, en su primera publicación, con lo que sobrevivía del aparato franquista de censura, y una indagación de los mecanismos sarcásticos y de desmitificación de la figura del caudillo, que hicieron que el texto solamente llegara al mercado editorial diez años después, en una España ya democratizada y, por lo tanto, completamente diferente de la que había impulsado y recibido su primera, frustrada edición.

Palabras clave: Jesús Torbado; *Sobresalto español*; *El fin de los días*; Transición; Censura franquista

El 26 de marzo del año 1976 el titular de un breve artículo publicado en la página 13 del *Diario de Las Palmas* informaba que acababa de ser “secuestrada la primera novela sobre la muerte de Franco” (ANÓNIMO, 1976b: 13), a saber, una obra con título *Sobresalto español*, firmada por el joven escritor y periodista Jesús Torbado y publicada por AQ Ediciones. El volumen, casi trescientas páginas de narración ‘urgente’, elaborada a los pocos meses de producirse los acontecimientos que constituyen el trasfondo histórico de una trama exquisitamente ficcional, acababa de ser efectivamente retirado de la distribución y la venta, a medida que se abría un proceso en contra del autor en el Juzgado de Orden Público número 1, del que Torbado salió en libertad provisional con una condena pendiente que nunca llegaría a cumplirse¹. En efecto, según el mismo escritor recuerda en el “Introito” que precede la reedición del texto, diez años después de la primera y con título variado en *El fin de los días*, “el desdichado honor de convertirse en el primer libro secuestrado después de la muerte de Franco” resultó parcialmente compensado por los primeros efectos del paulatino desmantelamiento de la censura franquista, que, pese a sobrevivir al dictador², en el año 1977 se cruzó con la publicación y aplicación de

¹ Conforme reconstruye el mismo TORBADO (1986: 6-9), la noticia del secuestro de la edición y del juicio al que fue sometido el autor fue recogida por cierto número de periódicos, siendo el *Diario de Las Palmas* uno de los primeros, pero apenas se le dio atención mediática en el clima convulso de los primeros meses de la etapa transicional.

² Según subraya TAMAMES (1975: 114), la impresión y circulación de libros resultaba entonces “regulada por la Ley de 1966 en cuyo artículo 2 hay un amplísimo margen de discrecionalidad que la Administración utiliza persistentemente”, una disposición limitadora de la libertad de expresión en prensa e imprenta que solamente resultó abrogada por el Real Decreto-ley 24/1977, casi año y medio después del fallecimiento de Franco (ver AA. VV., 1977). La Ley 14/1966 establecía que “la libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones, reconocidas en el artículo primero, no tendrán más limitaciones que las impuestas por las leyes. Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa Nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a la Instituciones y a las personas en la crítica de la

las “generales amnistías del [...] 14 de marzo y 15 de octubre”, que disculparon a Torbado “de un delito del que jamás pudo ser culpable, pues no llegó a ser juzgado” (TORBADO, J., 1986: 6 y 8)³.

Un recorte del mismo artículo aparece rubricado como “Informaciones” en el expediente de censura n. 3159-76, que proporciona a través de los documentos que lo componen una suerte de arqueología del desencuentro entre el moribundo — aunque tercamente resistente — aparato de control estatal de la imprenta y un texto que puede percibirse como una suerte de significativa novedad en la literatura española que, dentro y fuera del perímetro de la nación, se enfrenta no solamente con la compleja conversión del dictador en personaje, sino también con la aplicación del filtro sarcástico a la narración de su alargada agonía⁴.

acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar” (en AA. VV., 1966: 3310).

³ Si bien CARR y FUSI (1979: 174) registran que “la recuperación de la libertad” después de 1975 tuvo, “sin duda, un pronto y muy positivo efecto sobre la cultura española”, cabe considerar que el levantamiento de la censura dictatorial sobre obras literarias y de prensa presentó un desarrollo paulatino que se extendió durante los años 1976-1978, involucrando por completo el proceso de creación y difusión de *Sobresalto español*. A modo de ejemplo, la misma Ley 14/1966, bajo cuyo amparo se llevó a cabo el secuestro de la edición AQ, sufrió durante el proceso constitucional tres diferentes derogaciones, a saber, el Real Decreto 2716/1976, el Real Decreto-ley 24/1977 y la Ley 62/1978, de 26 de diciembre (véanse AA. VV., 1976, AA. VV., 1977, y AA. VV., 1979). Para una profundización sobre la abrogación de la censura franquista remito a VILAR (1986), BUCKLEY (1996), LARRAZ (2014), LABRADOR MÉNDEZ (2017), y COSTA (2018).

⁴ Exceptuando de esta consideración la mnemo-filia transgeneracional y post-mnemónica de la literatura española ultracontemporánea, eso es, elaborada y leída en el marco del debate reivindicativo desde la primera década del siglo XXI, parecería registrarse cierto vacío en la ficcionalización del fallecimiento del caudillo justamente entre las (de todo modo infrecuentes) instancias apreciables entre los cincuenta y los sesenta en el seno del anti-franquismo exiliado (y que, como comenta GRECO, 2016, tienen como cumbre la escritura de Max Aub, especialmente con *La verdadera historia de la muerte de Francisco Franco*) y la retrospectiva ‘desencantada’ de los noventa que, ya desde un interior democrático y europeo, produce propuestas necro-humorísticas como las de Manuel Vázquez Montalbán, que ‘objetifican’ el fallecimiento del dictador como “lugar de la memoria española” (PAGNI, A., 2006:

El informe, acompañado por una copia subrayada, aunque no anotada, de la novela, detalla que el censor pensó encontrarse ante una

Novela construida sobre los 37 días que duró la enfermedad y agonía del Generalísimo.

Novela indignante, carente del más mínimo sentido de la caridad cristiana ante un hombre que agoniza. No es tolerable, bajo ningún concepto, tratar un tema tan importante en la historia de España, poniendo en boca de unos personajes novelescos, comentarios, chistes, críticas con un fondo general de broma, sarcasmo y hasta cachondeo de tan egregia figura.

Se han señalado las páginas más notorias; hay más.

Página 26. Insulto a los españoles

Chiste contra Franco, página 104

Cachondeo acerca de su muerte páginas 108, 164, 244

Crítica tendenciosa, antifranquista y un tanto falsa páginas⁵ 23, 24, 189, 190, 199, 214, 219, 220.

Exageraciones tendenciosas que pueden provocar revanchismo, ataques contra los vencedores de la guerra civil. Páginas 127, 138, 139, 180, 200, 201, 202, 209, 229

Exageraciones y mentiras sobre la realidad de los [*sic*] que sucedía en el Pardo los días de la enfermedad de Franco y comparaciones y comentarios de auténtico cachondeo, 156, 157

Más mentira y tendenciosidad, 159

Ridiculiza la España imperial o sus figuras, 200

Ataque tendencioso contra la verdadera realidad de España, 227

209). Para una propuesta de lectura diacrónica sobre el personaje Francisco Franco, véase la reflexión de BEHIELS (1997), mientras que un comentario pormenorizado de las versiones ucrónicas sobre su muerte puede encontrarse en LÓPEZ GARCÍA (2008).

⁵ En el documento, “antifranquista” escrito sobre precedente “antifalangista” y “o por lo menos” tachado entre “falsa” y “páginas”. El expediente relativo a la novela puede consultarse en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, donde se guarda con signatura 7305384 en la sección de censura literaria (la transcripción del original es mía). Los números de página hacen referencia a la copia adjunta al mismo, cuya edición es coincidente con TORBADO (1976).

El documento, fechado 18 de marzo de 1976, considera “denunciable” la propuesta suscrita por “Luis González Prieto en representación de la Editorial A. Q. Ediciones, el 17 de marzo de 1976” ante todo por tamizar a través de una risa considerada indecente y desbocada — y que, como veremos, más bien es una sonrisa amarga(da) — el *sancta sanctorum* de una memoria de la dictadura por fin movediza y controvertida, en un escenario político de gradual, lenta, pero imparable puesta en discusión de la narración franquista sobre guerra civil, dictadura y últimos años del régimen, donde desde la oposición política y la calle empieza a serpear la sugerencia de que no solo exista, sino sea necesario otro cuento sobre el pasado reciente de la nación. A este propósito, destaca en el informe el uso, con referencia a la versión de Torbado, de denotaciones pertenecientes al campo semántico de la mentira y de la calumnia, que se oponen a una tautológica “verdadera realidad” de los hechos, cuya reconstrucción parece considerarse dominio exclusivo de la retórica ortodoxa. Si el “cachondeo” sobre los últimos días del caudillo, aferrado con extraordinaria tenacidad a su vida terrena y a su cargo, y la consabida ‘muerte en su cama’ de la ilustre figura es considerado intolerable en un país que por esas fechas no había tomado una distancia compacta y oficial de la dictadura, también se detecta un potencial peligro conectado con el carácter reivindicativo, revanchista de la versión y del estatus socio-político de los vencidos de la guerra civil, una preocupación que delata la sensibilidad del censor ante el miedo inducido por el régimen a un nuevo estallido de conflictos cainitas una vez desaparecido el emblema máximo de la proverbial paz de Franco.

Así, el comentario anotado con fecha 20 de marzo de 1976 en la sección “Observaciones” del impreso especifica que

Bajo acción novelada el autor va recogiendo de manera personal y subjetiva las impresiones de los últimos días de Franco.

Jesús Torbado ha necesitado la muerte del Caudillo para verte[r] públicamente toda la hiel, hasta ahora manifestada más o menos veladamente, contra Franco, Movimiento Nacional, Falange y todo lo que representó el régimen.

Todo el libro puede resumirse como un desahogo insultante para la figura del Caudillo. Políticamente es inaceptable. Su difusión producirá indudables problemas. Jurídicamente lo consideramos denunciable por presunta infracción del art. 164, bis b) del Código Penal⁶, por ofensas contra el Movimiento Nacional e insultos o especies contra uno de sus héroes. De acuerdo con jurisprudencia del Tribunal Supremo son calificados como héroes los fallecidos que hubieran conseguido las máximas distinciones, como puede ser la Laureada de San Fernando.

En resumidas cuentas, lo que sobrevive del aparato de control de prensa movido por el régimen considera que el Torbado periodista y escritor, que ya había ganado con *Las corrupciones* “el primer premio de novela de la vieja editorial Alfaguara [...] a pesar de la oposición de la censura” (LORENCI, M., 2018) y que en el mismo 1976 merecería el premio Planeta por la ucronía *En el día de hoy*⁷, es un pernicioso

⁶ La palabra “denunciable” es subrayada en bolígrafo. La referencia normativa remite al artículo y párrafo del Código Penal entonces vigente, que establece que por “Delitos contra la forma de Gobierno [...] serán castigados con la pena de reclusión menor [...] los que en [...] reuniones y sitios pronunciaren discursos, leyeren o repartieren impresos o llevaren lemas o banderas que provocaren directamente a la realización de los fines mencionados en el artículo anterior”, a saber, “actos directamente encaminados a sustituir por otro el Gobierno de la Nación, a cambiar ilegalmente la organización del Estado o a despojar en todo o en parte al Jefe del Estado de sus prerrogativas y facultades” (AA. VV., 1973: 24110).

⁷ *En el día de hoy* (TORBADO, J., 2001) vertebrada su narración alrededor de una hipotética y anti-histórica victoria del ejército republicano en la guerra civil. En el informe de censura contenido en el expediente 12632-76 del Archivo General de la Administración (signatura 7305775) queda especificado que “Es conocido de todos que el premio Planeta de este año es una novela en la que se supone gana la guerra la República en año 39. Los nacionales se dispersan por Cuba, Sudamérica, Angola, Italia, Alemania, etc. Y la novela vacía y sin casi argumento discurre en esa post-guerra ficticia. Aunque naturalmente aparecen las figuras de Franco, Serrano Súñer, Queipo, etc. como vencidos, no aparecen ni desprestigiados ni ridiculizados. Este es el mérito que le encontramos a la novela porque era un punto difícil. Y el autor lo ha logrado bastante bien. En este aspecto no hay nada que señalar a nuestro juicio. Ni tampoco en el aspecto político, ya que la ficción es demasiado evidente. Lo

alterador del orden público ya precario de una nación en pleno bache transicional. Resuelve, por lo tanto, el ya citado secuestro preventivo de la obra y la denuncia de su autor⁸, quedando el manuscrito de *Sobresalto español* libre de vetos institucionales solamente en febrero del año 1981:

CERTIFICO: que en el extinguido tribunal de Orden Público en el juzgado n. 1, actual juzgado n. 21 de Instrucción, se siguió sumario bajo el n 637-76 rollo n. 1191-76, por delito cometido por los particulares contra JESÚS TORBADO CANO, cuya causa fue sobreseída en su día por aplicación del Real Decreto de Amnistía y quedando archivada definitivamente con fecha 25 de abril de mil novecientos setenta y siete; es por lo que el libro *SOBRESALTO ESPAÑOL* escrito por dicho procesado y causante de dicho sumario queda libre de todo tipo de responsabilidad,

único que no nos gusta es la bandera republicana en la portada. Claro que como en la novela la República gana la guerra, parece hay una justificación. Pero no nos gusta” (documento fechado 8 de noviembre de 1976; transcripción mía).

⁸ El expediente de la novela también contiene un formulario del Ministerio de Información y Turismo firmado por el director general de Cultura Popular, rellenado con fecha 22 de marzo de 1976 y dirigido al “Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Tribunal de Orden Público”; en él se lee que “En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 64 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, y por estimar que el contenido de la obra *SOBRESALTO ESPAÑOL*, de Jesús Torbado, presentada a depósito por A. Q. Ediciones, el día 17 de los corrientes, pudiera ser delictivo, remito a V. I. un ejemplar de la misma; manifestando a V.I., a efectos de un posible secuestro, que los cinco mil ejemplares de que consta la edición, según declaración oficial del editor, cuya fotocopia se acompaña, han sido impresos en G. Robles, A. Pardal Reyes, 209, de Humanes, Madrid”. Símilmente, un impreso con iguales firmante y fecha comunica al “Ilmo. Sr. Juez Fiscal del Tribunal de Orden Público” que “con esta fecha, se ha cursado denuncia oficial de la obra titulada *SOBRESALTO ESPAÑOL*, de la que figura como autor Jesús Torbado, presentada a depósito por la editorial A. Q. Ediciones, el día 17 de los corrientes”. En una hoja con membrete del Juzgado de Orden Público n. 1 fechada 23 de marzo, el Magistrado participa, finalmente, al “Ilmo. Sr. Director General de Cultura Popular” que “a virtud de su comunicación de 22 actual, expt. 3159-76, se incoa sumario número 637-76, y se decreta el SECUESTRO del libro *SOBRESALTO ESPAÑOL*, de Jesús Torbado, habiéndose cursado las oportunas órdenes a la Dirección General de Seguridad”.

para su posible venta.

Y para que conste a los efectos oportunos expido y firmo la presente en Madrid a veintiséis de Enero de mil novecientos ochenta y uno⁹.

‘Lesma majestad’, entonces, respeto inexistente hacia una figura política que muchos, en el año 1976, siguen considerando un padre de la patria, y supuesta agitación de los conflictos sociales e ideológicos que ya habían empezado a salir a la luz (no solamente del exilio y de las madrigueras de la oposición clandestina) durante los estertores de la dictadura y que crispaban un debate transicional intencionadamente prudente, que por voluntad del rey Juan Carlos de Borbón y de los principales actores políticos involucrados en el proceso constituyente tenía lugar “bajo el signo de” una “moderación” (JULIÁ, S., 2000: 42) según algunos sectores de la sociedad culpable por amnésica y silenciosa.

Ahora bien, si se intenta abarcar la forma de *Sobresalto español* con tal de describir el funcionamiento de la arquitectura humorística construida por Torbado y aislar, así, el germen de la alerta provocada en los censores, cabe registrar ante todo que la “Presentación” que lleva la firma del autor y precede los catorce capítulos de la novela resulta fechada en el invierno del año 2024. Se trata de una prolepsis que no sobraría tachar de profética, ya que informa sobre el rescate de un “Manuscrito encontrado en Aravaca” redactado por manos anónimas y dedicado a la crónica de lo que vivieron “los españoles en el momento de autos, otoño de 1975”, desafortunadamente desconocido porque lo que del documento sobrevive cuenta una historia de circulación clandestina, censura, recortes y, finalmente, supresión total de la memoria literaria de la nación (TORBADO, J., 1976: 11 y 13 respectivamente). Hallado — más bien, adquirido “por una fuerte cantidad de dinero” —

⁹ El documento, consistente en una hoja con membrete de la Administración de Justicia y firmado por “Don Antonio Moreira Rodríguez, Secretario de la Sección Quinta” de la audiencia provincial de Madrid con fecha 18 de febrero de 1981, también se conserva dentro de la ya mencionada carpeta 7305384, de la sección de censura literaria en el Archivo General de la Administración.

tras su paso rocambolesco por varias manos¹⁰, el original “presentaba numerosos desgarrones y la paginación sufría blancos muy considerables”: “muchas líneas y cuartillas enteras se me entregaron tachadas en rojo” — curiosamente, la misma tinta utilizada para subrayar los pasajes considerados excesivamente cáusticos en la copia conservada en el expediente de censura —, “textos todos que he conseguido rescatar parcialmente”, pues los papeles se encontraban en un estado deplorable, “arrugados, sucios, rajados, manoseados” (TORBADO, J., 1976: 11-13). El Torbado ficcional no tiene dudas a la hora de identificar las responsabilidades por el olvido implacable de unos folios de contenido “apasionante, divertido e incluso desmesurado”, evidentemente “escritos con el ánimo de darlos a la publicidad”:

Por las noticias que poseemos, en aquel tiempo imperaba en España una Ley de Prensa ciertamente rígida, pero interpretada normalmente con desusado rigor, de modo que muy bien se pudo evitar la divulgación del libro ateniéndose a esa Ley o, más sencillamente, sin practicar sus cláusulas. El autor pudo ser obligado a ocultar su manuscrito de mil formas diferentes que nos resultan, a estas alturas misteriosas. Las abundantes tachaduras en rojo y la falta del cincuenta por ciento calculado del original ha de ser debida, con toda evidencia, a la manipulación de uno o varios censores, públicos o privados. (*id.*, 12-13)

Desde una España que, en 2024, parece haber superado por completo la censura franquista, hasta el punto en que el funcionamiento del aparato represivo es objeto más de historiografía que de memoria, el afortunado receptor del manuscrito olvidado se apoya en un amigo, “el catedrático de Literatura Castellana del siglo XX, Excmo. Sr. D.

¹⁰ El Torbado-personaje que firma la “Presentación” explica que el “voluminoso fajo de papeles manuscritos” fue encontrado en las excavaciones de la ya desaparecida localidad de Aravaca por un geólogo (innombrado, pues su condición de trabajador en negro le acarrearía problemas con Hacienda) que lo entregó a un obrero dinamitero responsable de su llegada “azarosa” al despacho del autor (TORBADO, J., 1976: 11).

Conrado Conrado C.” para presentar la obra que edita como “seguidora del imperante ‘realismo social’ con algunos hallazgos de humor mágico”, una verdadera “obra de arte” de gran “interés testimonial”, pues se entrecruzan en sus páginas “hombres y mujeres de carne y hueso”, “representantes típicos de las distintas generaciones que convivieron bajo el reinado del general Franco”, por los que el lector no podrá sino sentir “cariño y admiración” (TORBADO, J., 1976: 14-16)¹¹.

Más allá del calambour situacional que acabó acompasando los avatares de publicación del *Sobresalto español* real y del manuscrito ficticio supuestamente copiado en su interior, más que como novela, social o de otro talante, cabría etiquetar el texto como una puntual crónica literaria, casi un informe del día-a-día tenso, expectante y “de extrema incertidumbre” (PRADERA, J., 2014: 49) que caracterizó la cotidianidad de los españoles durante el mes en que los partes oficiales de salud del dictador marcaban el pulso de la vida pública y a menudo también privada del país. Una crónica cercana más a un periodismo con elementos de creación literaria que a la pura narrativa, que guiña constantemente el ojo a fuentes ‘documentales’ plurisemióticas al intersecar las andanzas de sus personajes con citas directas de artículos, programas de radio y emisiones televisivas de la época. Aunque las desventuras de las abejitas que se mueven por el Madrid-colmena retratado por Torbado brotan principalmente de la fantasía del autor, el avance gradual repartido en días — siendo el primero el “día 21 de octubre, martes” y el último el “día 20 de noviembre, jueves” (TORBADO, J., 1976: 23 y 259) —, a medias entre la portada del periódico, el diario personal y la periodización episódica de una novela picaresca, coloca la obra en un espacio liminal entre lo real y lo ficticio — un “periodismo impuro” (LORENCI, M., 2018) que, por lo visto, no encontraría la aprobación de los censores —, ensanchado por la *myse en*

¹¹ En la “Presentación” incluso se expone la hipótesis de que “el autor” del inédito “se reflejara a sí mismo en las líneas que siguen, bien tomándose a sí mismo en parte o en todo”, eso es, disfrazándose total o parcialmente como uno de sus personajes (Torbado, J., 1976: 14).

abime del objeto-periódico, que se convierte en el campo de batalla de un españolito cualquiera, que se propone convertirlo de tierra incógnita a lenguaje dominado por su entendimiento¹².

Sobresalto español toma el pulso de la reacción de la población española a la enfermedad fatal del Caudillo vertebrando su observación sociológica alrededor del personaje de Ernesto, un padre de familia que, nada más escuchar los primeros rumores relacionados con la agonía del jefe de estado, le pide a su hija que baje a por periódicos, “todos. Los de deportes no, que ya los he visto. Compra el *Ya*, el *ABC*, el *Pueblo*, los que tengan” (TORBADO, J., 1976: 31). “Ejecutivo despistado, jefecillo”¹³ en una empresa controlada desde Estados Unidos y beneficiario de un desarrollismo que le ha garantizado un tenor de vida netamente superior al que tuvieron sus padres, Ernesto es un niño de la postguerra para el cual

Francisco gobernaba en su patria y, por consiguiente, en él mismo, desde el mismo instante en que había nacido. Treinta y nueve años. Y eso ¿qué? No le importaba, no le había importado nunca; tenía que cerrar los ojos y los oídos. Como siempre había hecho. [...] Ernesto G. Torres [...] había escuchado ese nombre miles o millones de veces. Nunca se había detenido a estudiarlo, a reconocerlo. Era un nombre que estaba. Como una roca. Como el sol. Estaba puesto ahí y él continuaba estudiando o trabajando o teniendo hijos o intentando ligar con Rocío, completamente al margen de lo que ese nombre significaba. (*id.*, 84-86)

Pese a no haber cuestionado nunca los fundamentos del régimen, Ernesto — que con el agudo y sagaz Hemingway de *En el día de hoy*

¹² En la “Presentación” queda especificado que “no sería exacto calificar el manuscrito como novela, como obra de ficción, o no en sus más sustanciales partes. Se trata sencillamente de un documento escalofriante, y mucho más desde el instante en que se nos comunica con ciertas dosis de ácido humor y crítica soterrada” (TORBADO, J., 1976: 16).

¹³ Así queda descrito Ernesto en la contraportada de TORBADO (1976).

no comparte más que el nombre — se empeña en informarse autónomamente sobre la circunstancia, ante una reticencia evidente de los medios de comunicación españoles a comentar los acontecimientos. Incapaz de sacar informaciones de fuentes periodísticas extranjeras, como en cambio hacen algunos compañeros y vecinos¹⁴, y picado por las sugerencias del primo Pepe, sedicente anarquista, el personaje se dispone a adentrarse en una selva de artículos y emisiones televisivas triunfalistas, ya persuadido de que “ahora los periódicos dicen cosas bastante fuertes [. . .]. Lo que pasa es que hay que saber leer entre líneas e interpretar” (TORBADO, J., 1976: 90).

La posición generacional de Ernesto con respecto a la dictadura, un estado de habituación pasiva que sofoca cualquier atisbo de incomodidad y suprime toda crítica hacia la gestión estatal, es común, en la obra, entre los miembros de la franja social que apenas tiene recuerdos de la guerra civil y se crió, en cambio, en unos Cuarenta traumatizados y hambrientos. Para esos sujetos, Franco es una suerte de ejemplar padre de la patria, un gobernante bondadoso e iluminado que salvó España del caos revolucionario, y es garante del limitado bienestar del que con esfuerzo llegó a gozar la clase media:

A pesar de todo, incluso aunque no conociese a aquel hombre ni supiera muchas cosas de él, deseaba que se salvase, deseaba que superase la enfermedad y se pusiera bueno. Estaba plenamente convencido de que le debía algo. Como hachazos descargados en lo profundo del bosque, como golpes de martillo que llegaban desde lo más remoto de la cantera, sentado en la cama sentía llegar las palabras antiguas, consejos, órdenes fiel o ciegamente cumplidas. La paz de Franco. La prosperidad de Franco. La tranquilidad de Franco. Si no hubiera sido por él. Un país moderno. Aquellos tiempos de sangre, sudor y lágrimas.

¹⁴ Los canales citados con mayor frecuencia son la programación radiofónica de la B.B.C. y la prensa y radio francesas (Radio París, La Pirenaica, *Le nouvel observateur*), en cuya versión de los hechos Ernesto inicialmente detecta “los insultos más escalofriantes sobre la persona del Caudillo” (TORBADO, J., 1976: 66).

Los politicastros masones y liberales. El contubernio comunista. Crecimiento de la renta 'per cápita' en diez, veinte, veinticinco, treinta años de paz. Ni una alteración del orden público. Ni una huelga. Todo dios trabajaba. Salario mínimo. Seguridad social. Los cabos del futuro bien atados. ¿A quién se debía esto y mucho más que no recordaba ahora? Única y exclusivamente al Generalísimo. Honor, dignidad nacional. Poderío nacional. Construcciones de barcos, producción hidroeléctrica, exportaciones de agrios, flota pesquera, fábricas de automóviles... Él era uno de los millones de españoles que habían prosperado gracias a Franco. Una casa propia, un buen trabajo, un buen coche, hijos estudiando en un buen colegio, vacaciones anuales en la costa levantina. Sería una lástima que el autor de tanto beneficio se muriese ahora. (TORBADO, J., 1976: 116-117)¹⁵

Así, aun teniendo “la impresión de que los articulistas de los periódicos se dirigían a los que mandaban, no a los que obedecían”, Ernesto no puede sino sentir inquietud ante un relevo político del cual no se considera participante activo, sino simple espectador (*id.*, 1976: 53):

¿Puedo hacer algo yo, que ni siquiera me entero de lo que está pasando? ¿Qué voy a hacer yo si el Caudillo se muere? En este campo nunca he podido hacer nada, porque nunca he podido mandar en nadie, ni siquiera decir claramente lo que se me ocurre. Es natural que solo unos pocos políticos, unos pocos millonarios, unos pocos militares puedan preguntarse lo que van a hacer. Yo solo haré lo que me manden, como siempre. La pregunta sería: ¿Qué me van a mandar hacer ahora? ¿Qué va a pasar? (*id.*, 52)

Mientras que el protagonista se esfuerza por adquirir mediante la lectura el vocabulario de una transición a la democracia que empieza

¹⁵ El primo Pepe induce Ernesto a relativizar su impresión del progreso bajo Franco, recordándole que “todo lo veis desde el telescopio de Madrid. Pero los españoles no viven como los madrileños” (TORBADO, J., 1976: 190).

a vislumbrase como posibilidad a corto plazo, en el microcosmos de su oficina se enfrentan titánicamente dos visiones diametrales sobre la actualidad, encarnadas por el anciano don Gustavo y la atractiva señora Rocío, destartalado sueño erótico de Ernesto. El primero, que es “de los que ganamos la Cruzada” y teme el revanchismo de los vencidos una vez finalizado el franquismo, apunta el dedo en contra de quien “está traicionando al Caudillo”, especialmente los políticos que no hicieron la guerra y que, tras beneficiarse del régimen y roer los huesos del cadáver (o, mejor dicho, del moribundo), con una ágil operación de chaqueterismo se pasaron a la oposición y defienden ahora una ruptura marcada¹⁶ (TORBADO, J., 1976: 51 y 97). Falangista y sostenedor impenitente de la represión llevada a cabo en la postguerra para garantizar “la ley y el orden” y dar un “escarmiento” a lo que sobrevivía de la oposición republicana (*id.*, 140)¹⁷, don Gustavo acude al recinto de El Pardo junto a su mujer para llevar a cabo un conmovido – y ya casi necrófilo – “gesto de despedida al hombre que tanto ha hecho por nosotros” (*id.*, 137). Su postura, acrítica y, por impermeable a la contradicción, granítica, podría fácilmente ser tachada de anacrónica si los efectos del adoctrinamiento de antaño no resultaran todavía sociológicamente evidentes en la generación de Ernesto, que reacciona desnortada ante la noticia de un posible cambio radical de paradigma político y se resiste, por lo menos inicialmente, a creer a las noticias sobre el régimen que empiezan a circular por la “propaganda subversiva” extranjera:

¹⁶ Don Gustavo elabora sus observaciones a raíz de la lectura de un artículo con título “Un caradura”, realmente aparecido “en el diario *Arriba* el 25 de octubre de 1975” (ANÓNIMO, 1976a).

¹⁷ Don Gustavo incluso culpa a los no falangistas del declive interno al Movimiento: “No me importa decir bien alto que el Caudillo se dejó engañar, como suena. [...] Dejó meterse en el Gobierno a todos esos López, los nombró ministros y subsecretarios y mira cómo le han pagado. [...] Nunca los falangistas se habían llevado un duro del Movimiento, honrados a carta cabal, puedo demostrarlo. Pero cuándo dejan meterse en el Gobierno a otros que no son falangistas, esto es lo que pasa. ¡Un escándalo! Y lo más malo es que la Historia va a culpar al Caudillo de esta equivocación” (TORBADO, J., 1976: 56-57).

Puras calumnias. Son insultos, ni más ni menos. Les da envidia que España sea un país próspero, que les haga la competencia, que vivamos en paz, eso es lo que ocurre. Les da envidia porque aquí no tenemos huelgas ni follones y entonces se dedican a hablar mal del Caudillo. Ya quisieran ellos tener un gobernante como el Generalísimo. ¿Quién va a creerse que hayan sido condenados a muerte doscientos mil españoles desde el final de la guerra? Y, aunque fuera verdad, habría que ver lo que habrían hecho. Porque ahí tienes los del otro día, que también se cabrearon en Europa. ¿Van a ir matando a policías y después quieren que aplaudamos? Lo lógico es que a un asesino se le condene a muerte, ¿No te parece? (TORBADO, J., 1976: 66)¹⁸

Netamente disidente, si no siempre en su activismo sí en lo referente a su ideología, es la cohorte generacional de Rocío y de los jóvenes españoles — “una masa densa de tipos extraños, mujeres muy pintadas y vestidas con vaqueros, melenudos”, vista por la mujer de Ernesto (*id.*, 109) — que crecieron en un contexto de relativa permeabilidad, ante todo económica, hacia el extranjero. Con los ídolos de la cultura pop angloamericana y el mito de la emancipación del país de la parálisis política y moral impuesta por la dictadura, los universitarios y trabajadores neófitas de España parecen identificar la muerte del jefe de estado como el rito de paso colectivo que abrirá las puertas a una liberación repentina y arrolladora¹⁹. Así, “barbudos y melenu-

¹⁸ La referencia corresponde, posiblemente, a la ejecución, “el 27 de septiembre de 1975”, de cinco jóvenes acusados de terrorismo, la tramitación de cuya sentencia de muerte había desencadenado una infructuosa campaña de protesta “a escala internacional” (AGUILAR, M. Á., 2018).

¹⁹ “Es que los tiempos han cambiado, don Gustavo. [...] Y ahora que Franco se está muriendo, ya verá usted cómo va a marchar. No va a haber quien lo pare”, argumenta Rocío en la oficina (TORBADO, J., 1976: 197-138). Aun sin convertirlos en ejes de su reflexión, cabe observar que en la obra Torbado también menciona grupos de jóvenes nostálgicos del falangismo o de la derecha totalitaria europea. Con respecto a la generación ‘emancipada’ de Rocío, en cambio, un grado mayor de alejamiento de la figura de Franco, que más que contrariedad se configura como desapego, es encarnado por la niñera de los hijos de Ernesto, una muchacha de quince años que,

dos, ataviados con pantalones vaqueros y pesadas zamarras”, aguardan la última exhalación fuera del Pardo no con la congoja del hijo que se acerca al lecho de un progenitor moribundo, sino como se espera “la llegada de un cantante” junto a “periodistas, fotógrafos y cámaras de televisión”, lo cual no deja de sorprender a Ernesto, que acude al palacio junto a la señorita Rocío intentando llevar a cabo un elaborado plan de seducción (TORBADO, J., 1976: 156-157)²⁰. Es el mismo personaje, que tuvo la oportunidad de viajar a “una Europa que nada tenía que ver con la Zamora de su adolescencia ni con el Madrid del retorno” y que decidió ser secretaria de empresa porque en Magisterio “la estaban enseñando cosas que no le interesaban, que no podían interesar a nadie. Muchas de ellas comprobadamente falsas”, quien elabora la hipótesis de un regreso, pasado medio siglo, del muerto viviente:

En América tienen hibernado a Walt Disney, a Kennedy y a muchos otros. Imagínate que hacen lo mismo con Franco y los médicos lo resucitan por ejemplo dentro de cincuenta años. Sería divertido, ¿no? [...] Podemos imaginar, si quieres, que también nos hibernaran a nosotros y reaparecemos al mismo tiempo. Bueno [...], me gustaría saber cómo sería España entonces. Si los españoles admiten un gobernante absoluto, o un rey demócrata, o una república capitalista, o una república socialista, o se han ido todos a la mierda gracias a los americanos, a los chinos y a los rusos. ¿Se sorprendería Franco? Me temo que Franco no sabe exactamente cómo es España o, por lo menos, cómo somos los españoles. Me refiero a la mayoría de los españoles, no a

escuchando el nombre del caudillo en la televisión, pregunta “oye, Ernesto, [...] ¿Franco es nombre o apellido?”, como “una pequeña marciana fisiológicamente muy desarrollada, pero completamente ajena a los asuntos de la tierra que estaba pisando” (TORBADO, J., 1976: 102-103).

²⁰ Es finalmente la misma Rocío quien toma las riendas de la noche, sugiriendo acudir a un motel ante el torpe intento de acercamiento en el coche de un Ernesto no acostumbrado a tanta iniciativa, pues cuando era joven “España, la España de Franco, como la llamaban, era el país más difícil del mundo para el amor” (*id.*, 174).

esos que van a las audiencias y le hablan de la fiesta como más les conviene. (TORBADO, J., 1976: 260-262)²¹

Mientras el conflicto de ideas entre la generación de la guerra y la de los nietos culmina con una “nueva guerra civil” en la oficina (*id.*, 247), eso es, un sonoro bofetón de don Gustavo a Rocío, tras el enésimo comentario cáustico de la muchacha sobre la sagrada agonía, el primo Pepe no deja de confundir a Ernesto añadiendo datos a la compleja ecuación política:

Las fuerzas sin armar. ¿Cómo van a recibir el reinado de un rey joven que sabe la existencia de esas formas de vida distintas? [...] ¿Crees que no intentarán quitárselo del medio? [...] La Iglesia mas retrógrada, los capitalistas furibundos, los viejos falangistas, como tu don Gustavo, los que al ganar la guerra creyeron haber ganado todos los derechos sobre quienes ni siquiera la hicimos. El Rey y las propias fuerzas armadas pueden caer en la tentación de dejarse guiar por esas otras fuerzas sin armar, que son las que hasta ahora han gritado más, las únicas que han tenido libertad para pensar y para actuar. Es inútil que treinta millones de españoles intentemos sentirnos europeos y vivir como europeos si cuatro millones deciden impedirlo. No entiendo muy bien cómo, pero lo cierto es que son ellos los que tienen todavía el poder. (*id.*, 254)

²¹ Otro retrato del caudillo que bebe de la ciencia ficción y lo convierte en un ridículo Franc-enstein recuerda “que durante el Consejo llevaba un dispositivo junto al corazón conectado con un cable a un aparato de esos de medir los latidos que estaba en la habitación de al lado. Y desde allí vigilaba un médico” (TORBADO, J., 1976: 46). Asimismo, “el marido de Rosamari contó que habían metido todos sus datos clínicos en la computadora de un hospital de Londres y esta había respondido que el enfermo estaba clínicamente muerto. Pero Franco vivía” (*id.*, 215). Ya rozando lo absurdo, también se recoge que un “misterioso matemático había realizado cálculos muy sutiles para adivinar cuánto duraría Franco. Sumaba los fallos cardiacos que había tenido (10), los médicos que lo atendían (15) y los años que iba a cumplir, y lo multiplicaba todo por las veces que había estado a punto de morirse (5)” (*id.*, 214).

Ernesto, mientras tanto, cada vez más indignado por el hecho de que “se muere Franco, se enteran hasta en la India y aquí ni mú”, ha aprendido a interrogar el periódico sobre diplomacia, terrorismo, los conflictos en el Sahara, personalidades políticas de la actualidad y escándalos económicos del régimen (TORBADO, J., 1976: 38):

A Ernesto le dolía la cabeza, llena por primera vez en su vida de nombres en los que nunca se había fijado demasiado, de sucesos que siempre había rehusado recordar. La política había sido siempre para él un insondable misterio, un negro pozo al que temía incluso asomarse. Ahora se estaba acercando al brocal y advertía que todo podía unirse, que todo podía explicarse. Bastaba con saber un poco. Bastaba con ligar los nombres a los hechos, tan sencillo. De alguna manera, se alegraba de que Franco se estuviera muriendo, ya que de ese modo se sentía revivir, mudarse, crecer. [...] ¡Treinta y nueve años viviendo en un país, con las gentes de un país, e ignorando con quién se jugaba los cuartos! Era terrible. (*id.*, 58-59)

Cuando la prensa no le basta para aclararse con su circunstancia, el españolito incluso se resuelve a comprar libros, especialmente sobre “la época en que él no había nacido aún, cuando sus padres se casaron, cuando eran novios. Tiempos que nadie recordaba” (*id.*, 91)²². Conforme “se daba cuenta de que no sabía casi nada de lo que ocurría a su alrededor y carecía de fuerzas para evitar el morboso deseo de conocerlo todo, de estar en todas partes”, Ernesto se convierte en un devorador serial de información impresa, lo cual lo lleva, al parecer, a dismantelar paulatinamente el tótem-Franco y desarmar con atención la avalancha de artículos grandilocuentes sobre la resistencia del jefe de estado ante el acecho de la enfermedad:

²² Recordando sus clases de Formación del Espíritu Nacional, Ernesto también interroga los libros escolares de su hija Arancha, y se da cuenta “enseguida de hasta qué punto habían cambiado los tiempos... y la Historia. ¿Cuántas cosas falsas le habían enseñado en su juventud por ‘patriotismo’? La Armada Invencible, las guerras de África, la conquista de América. Todo había sido grandioso, espectacular, inimitable” (TORBADO, J., 1976: 200).

Ernesto G. Torres, un nuevo español [...], había escuchado ese nombre miles o millones de veces. Nunca se había detenido a estudiarlo, a reconocerlo. Era un nombre que estaba. Como una roca. Como el sol. Estaba puesto ahí y él continuaba estudiando o trabajando o teniendo hijos o intentando ligar con Rocío, completamente al margen de lo que ese nombre significaba. Claro que, leyendo atentamente los periódicos, se daba cuenta de que estaban abarrotados de nombres y que todos esos nombres correspondían a seres humanos poderosos que, acaso sin él saberlo, lo gobernaban con hilos de marioneta. (TORBADO, J., 1976: 72 y 86)

Conforme Ernesto adquiere familiaridad, aunque todavía no soltura, con su material de estudio — “los periódicos [...], si no hubiera que esforzarse para leerlos, serían perfectos” (*id.*, 179) — y se adentra tanto en los partes médicos que incluso llega a somatizar las dolencias cardíacas del caudillo, la tensión colectiva por la suerte de Franco se convierte paulatinamente en la espera de un Godot — su muerte y la conclusión ‘biológica’ del franquismo — que la mayoría de la población parece no querer acoger realmente. Desacostumbrados a la democracia, incapaces de pensarse como ciudadanos sino al amparo de una guía carismática y engatusados por la falsa conciencia de un bienestar generalizado que solamente existe si no alargan su mirada más allá de las fronteras nacionales, los numerosos españoles que temen el vuelco político y miran con sospecha la aparición en los medios de un príncipe Juan Carlos de Borbón que se niega a asumir un mando meramente simbólico parecen ser el verdadero blanco de la intención polémica de Torbado. La censura que vetó la difusión de *Sobresalto español* acierta, efectivamente, en su papel de defensa de la imagen del régimen a la hora de registrar un retrato para nada halagador no solamente de la momia que encarna los estertores de la dictadura, sino, sobre todo, del *establishment* que sigue engrasando una maquinaria ya anacrónica, y reconoce a la vez las reflexiones — explícitas, de todas formas — del autor acerca del desajuste patente entre vencedores y

vencidos de la guerra civil, que amenaza con complicar el establecimiento de una nueva forma de gobierno concebida para todos los españoles²³. No obstante, los comentarios del expediente no interceptan la mirada despiadada de Torbado — o, podría decirse, angustiada — hacia los sostenedores sobre todo pasivos de un gatopardismo político que transparenta cierta incapacidad endémica de interpretar la apertura democrática como una emancipación del país de su pasado traumático, lejano y próximo. Despreocupada por el perfil embrutecido de unos españoles-masa que convierten en incógnita el futuro inmediato de España²⁴, la censura se limita, por ende, a extender su sudario sobre el recién fallecido, protegiendo su memoria de esos ciudadanos — no demasiados, parece constatar Torbado — que podrían desencadenar su descomposición.

El mismo Ernesto, tras numerosas dolencias de cabeza debidas a sus lecturas y, por consiguiente, al desmoronamiento inexorable de sus certezas de ‘súbdito’ de la dictadura, no llega al buen puerto de la conciencia política, pues prefiere seguir cultivando su jardín y preocuparse por ende de la inminente salida a Londres de la señorita Rocío, de las vacaciones familiares o de sus próximas inversiones: un chalet o una

²³ Según observa el primo Pepe, “miles de españoles”, ilustres y no, no quieren que el régimen se muera, porque “hay gente en España, y sobre todo fuera de España, que han ido apuntando cada día las putadas que han hecho. [...] No me refiero ya a la propia guerra civil, porque entrar en ese terreno sería de locos. [...] Me refiero a hechos más recientes, a las injusticias que se han cometido desde todos los estadios del poder. Injusticias de todo tipo, grandes y pequeñas, ligeras y macabras. [...] Hay miles de personas que han sufrido injusticias de este tipo e infinitamente mayores, ya que nadie en España ha podido pedir nunca responsabilidades a quienes mandan. En cualquier país libre se elige a los que van a mandar, y si se cometen estafas, cohechos, irregularidades son desposeídos de sus cargos y juzgados. ¿Qué ocurre entre nosotros? Silencio. Silencio y miedo. Hasta ahora hemos tenido que devorar nuestro miedo, pero ahora les toca a ellos. Estamos cociéndonos en una gran olla tapada y no sabemos lo que hay en su interior. Va a temblar más de uno cuando se destape” (TORBADO, J., 1976: 210).

²⁴ El único pasaje clasificado como un insulto hacia los españoles es un casi inocuo “era un país de quinquis” en la página 26 (*id.*, 26).

televisión en color. Así, el españolito de las primeras páginas supera sin aspavientos el sobresalto de la mala noticia y permanece terriblemente igual a sí mismo, tanto que, al enterarse de la muerte del dictador, pronuncia un anticlimático “bueno, pues, lo enterramos y ya está”, que, lejos de emanciparlo del trauma de la muerte paterna, encierra toda su voluntad de volver a cerrar los ojos ante la circunstancia (TORBADO, J., 1976: 271).

BIBLIOGRAFÍA FINAL

AA. VV. (1966). Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta. *BOE* n. 67, 19 de marzo, pp. 3310-3315.

AA. VV. (1973). Decreto 3096/1973, de 14 de septiembre, por el que se publica el Código Penal, texto refundido conforme a la Ley 44/1971, de 15 de noviembre. *BOE* n. 297, 12 de diciembre, pp. 24004-24081.

AA. VV. (1976). Real Decreto 2716/1976, de 18 de octubre, por el que se regula la aplicación en materia de Prensa e Imprenta del Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio. *BOE* n. 285, 27 de noviembre, p. 23648.

AA. VV. (1977). Real Decreto-ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión. *BOE* n. 87, 12 de abril, pp. 7928-7929.

AA. VV. (1979). Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona. *BOE* n. 3, 3 de enero, pp. 76-78.

AGUILAR, Miguel Ángel (2018). Así fueron los últimos fusilamientos de Franco. *El País*, 4 de octubre. Disponible en <https://elpais.com/politica/2018/10/03/actualidad/1538556367_176827.html> [Última consulta con fecha 4 de mayo de 2020].

ANÓNIMO (1976a). Emilio Romero, ante un juez especial. *El País*, 4 de diciembre, p. 13. Transcripción digital disponible en <https://elpais.com/diario/1976/12/04/sociedad/218502013_850215.html> [Última consulta con fecha 4 de mayo de 2020].

ANÓNIMO (1976b). Secuestrada la primera novela sobre la muerte de Franco. *Diario de Las Palmas*, 26 de marzo, p. 13.

BEHIELS, Lieve (1997). Franco en la ficción. En Patrick Collard [Ed.], *La memoria histórica en las letras hispánicas contemporáneas* (37-57). Genève: Droz.

BUCKLEY, Ramón (1996). *La doble transición: política y literatura en la España de los años setenta*. Madrid: Siglo XXI de España.

CARR, Raymond; FUSI, Juan Pablo (1979). *España, de la dictadura a la democracia*. Barcelona: Planeta.

COSTA, Jordi (2018). *Cómo acabar con la contra-cultura. Una historia subterránea de España*. Madrid: Taurus.

GRECO, Barbara (2016). *La verdadera historia de la muerte de Francisco Franco*, de Max Aub, o la necesidad de reescribir la historia. *Artifara*, 16, pp. 217-223.

JULIÁ, Santos (2000). Aprendiendo el lenguaje de la democracia. En José-Carlos Mainer; Santos Juliá, *El aprendizaje de la libertad. 1973-1986* (31-52). Madrid: Alianza.

LABRADOR MÉNDEZ, Germán (2017). *Culpables por la literatura: Imaginación política y contracultura en la transición española (1968-1986)*. Madrid: Akal.

LARRAZ, Fernando (2014). *Letricidio español: censura y novela durante el franquismo*. Gijón: Trea.

LÓPEZ GARCÍA, José Ramón (2008). Las verdaderas historias de la muerte de Francisco Franco: para una revisión ucrónica del franquismo. En Teresa López Pellisa; Fernando Ángel Moreno Serrano [Eds.], *Ensayos sobre ciencia ficción y literatura fantástica* (653-673). Madrid: Universidad Carlos III.

LORENCI, Miguel (2018). Jesús Torbado, final de viaje. *Las Provincias*, 23 de agosto. Disponible en <<https://www.lasprovincias.es/culturas/libros/jesus-torbado-muerto-20180824185956-ntrc.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>> [Última consulta con fecha 19 de abril de 2020].

PAGNI, Andrea (2006). La muerte de Francisco Franco: un lugar de la memoria española en la novela de los noventa. En Ulrich Winter [Ed.], *Lugares de la memoria de la guerra civil y el franquismo: representaciones literarias y visuales* (209-222). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

PRADERA, Javier (2014). *La transición española y la democracia*. Madrid: Efe/Centzontle.

TAMAMES, Ramón (1975). *Un proyecto de democracia para el futuro de España*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.

TORBADO, Jesús (1976). *Sobresalto español*. Madrid: AQ Ediciones.

TORBADO, Jesús (1986). *El fin de los días*. Barcelona: Plaza & Janes.

TORBADO, Jesús (2001). *En el día de hoy*. Barcelona: Planeta.

VILAR, Sergio (1986). *La década sorprendente 1976-1986. La construcción de la democracia entre la euforia, el desencanto, la modorra y los sobresaltos*. Barcelona: Planeta.

Maura Rossi é atualmente investigadora e Professora de Literatura Espanhola Contemporânea na Università degli Studi di Padova (Italia), onde em 2015 completou o seu Doutorado, com uma Tese sobre a persistência transgeracional de trauma histórico na ficção espanhola do século XXI. As suas linhas de pesquisa atuais cobrem, em particular, a representação da memória coletiva traumatizada na literatura contemporânea na língua espanhola e a aplicação do filtro literário ao tema da crise económica e suas consequências sociais. Autora da monografia *La memoria transgeneracional. Presencia y persistencia de la guerra civil en la narrativa española contemporánea* e da edição crítica do inédito *El progreso social*, de Miguel de Unamuno.



**Esta publicação foi financiada por fundos nacionais através da
FCT – Fundação para a Ciência e a Tecnologia, I.P. no âmbito do
Projecto «UIDB/00077/2020»**

COLEÇÃO TEMAS COM(N)VIDA

Coordenadores: Dionísio VILA MAIOR e Annabela RITA

A COLEÇÃO TEMAS COM(N)VIDA é dirigida por Dionísio Vila Maior e Annabela Rita e, no seu Conselho Científico, integra nomes como (entre outros) Beata Cieszýnska, Fernando Cristóvão, Isabel Ponce de Leão, José Eduardo Franco, José Jorge Letria, Lilian Jacoto, Luísa Paolinelli, Maria José Craveiro e Petar Petrov. Sendo uma coleção sujeita a *referee*, procurará essencialmente divulgar, de forma metódica, sistemática e selecionada, trabalhos de investigação realizados no âmbito de mestrados e doutoramentos, nas áreas da Literatura e Cultura Portuguesas e da Literatura em interartes.

TEMAS
comvida

